



Firma de un convenio de colaboración

Los ministros Soria y García-Margallo promueven las nuevas tecnologías en las ONG al desarrollo

- La iniciativa tiene un presupuesto de 3,3 millones de euros.
- Cerca de 135 Organizaciones No Gubernamentales dedicadas a la cooperación al desarrollo (ONGDs) tendrán acceso a una solución integral para la gestión y justificación de proyectos valorada en 25.000 euros.
- Las solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica de la entidad pública Red.es.

05.11.13. El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, y el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo, han firmado hoy un convenio de colaboración para promover ayudas dirigidas a la implantación de nuevas tecnologías en Organizaciones No Gubernamentales dedicadas a la cooperación al desarrollo (ONGDs). La iniciativa tiene un presupuesto de 3.362.000 euros y será gestionada por la entidad pública Red.es y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) hasta 2015.

Cerca de 135 ONGDs podrán beneficiarse de estas ayudas en especie que consisten en la implantación de una solución integral para la gestión y justificación de proyectos y convenios valorada en 25.000 euros. La solución se prestará como un servicio y se incluye la provisión,

instalación, configuración, pruebas, capacitación y asesoramiento básico. Permitirá dotar a las ONGDs del equipamiento necesario para acceder a servicios y aplicaciones alojadas directamente en la nube, facilitando la accesibilidad, movilidad y la optimización en el uso de los recursos.

En concreto, se proporcionará a cada beneficiario dos ordenadores portátiles y equipamiento para la impresión y digitalización de documentación, así como acceso a diversas aplicaciones ofimáticas y a herramientas para la digitalización certificada de facturas, conforme a la normativa de la Agencia Tributaria. También, se implantará la aplicación de gestión y reporte “GONG-R”, se prestará asistencia para la carga inicial de datos en la misma y se facilitará capacitación en su uso.

La aplicación de gestión y reporte “GONG-R” es una herramienta web de software libre, modular y escalable, basada en tecnología de fuentes abiertas, para la gestión de proyectos y convenios en el ámbito de trabajo específico de las ONGDs.

Destinatarios

Podrán optar a la convocatoria todas las ONGDs inscritas en el Registro de ONGD o en un registro análogo regional, que sean beneficiarias de subvenciones públicas para al menos un proyecto o convenio de cooperación al desarrollo. Además, en el momento de solicitar la ayuda, deberán estar pendientes o en trámite de la justificación de dicha subvención. Entre los requisitos establecidos también se incluye disponer de al menos dos trabajadores en plantilla, tener un contrato de conexión a Internet de Banda Ancha y estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Las solicitudes se tramitan a través de la sede electrónica de Red.es (<https://sede.red.gob.es/>).

Iniciativa pionera

Se trata de la primera vez que se convocan ayudas para impulsar el uso de las nuevas tecnologías en las ONGDs, en consonancia con los objetivos de la Agenda Digital para España de fortalecer la industria TIC mediante el desarrollo de proyectos tecnológicos en servicios públicos, y de promover la cooperación y la colaboración con organizaciones, empresas y agentes sociales en materia de administración electrónica.

La convocatoria se enmarca en el programa “ONGs en Red” y está cofinanciada con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), por lo que se dará prioridad a ONGDs que trabajen en zonas de

convergencia como es el caso de Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Principado de Asturias, Región de Murcia, Ceuta, Melilla, Canarias, Castilla y León y Comunidad Valenciana. No obstante, también se admiten solicitudes de ONGDs del resto de comunidades autónomas. En la iniciativa colabora el Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las Tecnologías de Información y la Comunicación basadas en fuentes abiertas (CENATIC).